



fonducar
Solidaridad para el bienestar

EL CARDUMEN

Cartagena de Indias

Junio de 2013

No. 10



Turismo Social
Compra de Cartera

Pág. 3



De la tiza y la pizarra
a la multimedia

Pág. 4



Beneficios del consumo de alimentos
con propiedades antioxidantes

Pág. 6



Cáncer Oral

Pág. 7



Calidad de vida
del adulto mayor

Pág. 8



Homenaje a la Amistad

EL CARDUMEN rinde homenaje a LA AMISTAD, sentimiento que debemos cultivar y practicar siempre, lejos de la connotación comercial que ha tomado esta celebración, especialmente cuando participamos de un proyecto permeado por la solidaridad. Y es que Fonducar en sí mismo, siempre ha aspirado ser **"el amigo común de todos sus asociados"**. Para este propósito, nada mejor que invitar a releer las canciones favoritas del canta-autor brasileño Roberto Carlos:

"UN MILLÓN DE AMIGOS"

*Yo solo quiero mirar los campos,
yo solo quiero cantar mi canto,
pero no quiero cantar solito,
yo quiero un coro de pajaritos.*

*Quiero llevar este canto amigo
a quien lo pudiera necesitar.*

*Yo quiero tener un millón de amigos
y así mas fuerte poder cantar (bis)*

*Yo solo quiero un viento fuerte,
llevar mi barco con rumbo
norte,
y en el trayecto voy a pescar,
para compartir luego al arribar.*

*Quiero crear la paz del futuro,
quiero tener un hogar sin muros,
quiero a mi hijo pisando firme,
cantado alto, sonriendo libre.*

*Yo quiero amor siempre en esta vida,
sentir calor de una mano amiga,
quiero a mi hermano sonrisa al viento,
verlo llorar, pero de contento.*

*Venga conmigo a ver los campos,
cante conmigo también mi canto,*

"AMIGO"

*Tú eres mi hermano del alma, realmente un amigo
Que en todo camino y jornada, está siempre conmigo.
Aunque eres un hombre aun tienes alma de niño,
Aquel que me da su amistad, su respeto y cariño.*

*Recuerdo que juntos pasamos muy duros momentos,
Y tú no cambiaste por fuertes que fueran los vientos.
Es tu corazón una casa de puertas abiertas,
Tú eres realmente el más cierto en horas inciertas.*

*En ciertos momentos difíciles que hay en la vida
Buscamos a quien nos ayude a encontrar la salida,
Y aquella palabra de fuerza y de fe que me has dado,
Me da la certeza que siempre estuviste a mi lado.*

*Tú eres mi amigo del alma en toda jornada,
Sonrisa y abrazo festivo a cada llegada,
Me dices verdades tan grandes con frases abiertas.
Tu eres realmente el más cierto en horas inciertas.*

*No preciso ni decir, todo eso que te digo,
Pero es bueno así sentir que eres tú mi gran amigo.
No preciso ni decir, todo eso que te digo,
Pero es bueno así sentir que yo tengo un gran amigo. (Bis)*

ROBERTO CARLOS

Hemos construido un gran barco e izado amplias velas, vengan de nuestros amigos asociados, vientos fuertes con rumbo norte, que la pesca sea abundante, y así al arribar a buen puerto, podamos con igualdad y equidad, distribuir y servir.

elcardumen@fonducar.com

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY

GERENTE FONDUCHAR

EFRÁÍN CUADRO GUZMÁN

COMITÉ EDITOR

JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ
Coordinador

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
PEDRO JULIO MERCADO

YULY NEGRETE MARTÍNEZ
Coordinadora de Bienestar Social

CONTENIDO

Pág.

Homenaje a la Amistad	2
Turismo Social / Compra de Cartera.....	3
De la tiza y la pizarra a la multimedia....	4
Beneficios del consumo de alimentos con propiedades antioxidantes.....	5
Cáncer oral	6
Calidad de vida en el adulto mayor.....	7
Riesgos laborales	8
Insolvencia de la persona natural no comerciante.....	9
Notas Sociales / Exequiales	10
Programación de actividades de Bienestar Social Fonducar 2013	11
Actividades Bienestar Social	12

En la foto de portada aparecen de izquierda a derecha: Edgar Enrique Ferrer Fortich, Esteban David Ferrer Vanegas, Violeta Ferrer Vanegas y Muriel Vanegas Beltrán.

Cine en Familia 2013

Fotografía:
Andrea Agudelo

CONTÁCTENOS:

elcardumen@fonducar.com

Centro, Edificio Banco Popular,
Oficina 10-06 Teléfono: 6602471
Centro, Calle de la Universidad,
Claustro San Agustín
Cra. 6 No. 36-100

Teléfonos: 6640242 - 6644312
bienestar@fonducar.com
auxiliariabienestar@fonducar.com
servicios@fonducar.com
contabilidad@fonducar.com
creditos@fonducar.com
asistentecontabilidad@fonducar.com

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN
E IMPRESIÓN:





TURISMO SOCIAL

Apreciado asociado: ponemos a su disposición la línea de crédito Turismo Social, la cual le facilita visitar destinos turísticos de su interés o asistir a congresos y otros eventos.

COMPRA DE CARTERA

Los asociados a Fonducar pueden utilizar esta línea de crédito para cancelar compromisos financieros adquiridos con entidades bancarias, bajo las modalidades de líneas de crédito de consumo, tarjetas de créditos y similares extra bancarios.

Mayores informes: créditos@fonducar.com
Teléfonos: 6602471—6641050

De la TIZA y la PIZARRA a la MULTIMEDIA

Paola Suárez Álvarez / Químico Farmacéutico, Magister en Microbiología

salon-clase123.blogspot.com

Las clases que de niños recibíamos bajo el auspicio de la solemnidad, la necesidad de permanecer atento en el aula atado a la silla con una soga invisible, con los ojos enfocados en un cúmulo de trazos blancos que se desmoronaban y el intento descomunal de llamar la atención, por parte del sufrido maestro, la luz de hoy, no pueden más que magnificarse, como una extraordinaria hazaña enmarcada por la magia y el más puro amor a la enseñanza.

Pero, ¿qué se podía hacer? No había más recursos que *la tiza y la pizarra*... y una sorprendente fuerza de voluntad, de ambas partes. El tiempo libre de los niños y los jóvenes discurría sin mayores novedades; la lúdica heredada de los abuelos y las tareas... las tareas que a veces hacían llorar a cualquiera, porque en la Lexis 22 o el diccionario enciclopédico Salvat, simplemente no aparecían.

Para los jóvenes es más real el mundo virtual que el mundo real. O acaso no es bien conocida aquella expresión... "si no está en internet no existe".

Hay que hacer un viaje mental en el tiempo (pues no contamos con el DeLorean) para concientizarnos que los tiempos cambiaron drásticamente, en otras palabras saltamos de las cavernas a los edificios inteligentes, y las ideas lineales para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se fueron todas al traste. Para los jóvenes es más real el mundo virtual que el mundo real. O acaso no es bien conocida aquella expresión... "si no está en internet no existe". Es algo inevitable, las redes sociales, el Smartphone y la tablet son la realidad que vivimos.

Entonces, ¿cómo pretender seguir enseñando a la antigua, en un mundo invadido por la tecnología? ¡No hay manera! La multimedia aparece con la enseñanza a distancia, y no con el computador. Aquellos cursos a distancia, como los de idiomas que se realizaban con el uso de casetes, son un buen ejemplo de ello. La multimedia

educativa implica el uso conjunto de *texto, imágenes y sonido*, así como toda clase de aplicaciones interactivas que puedan ser descargadas, o utilizadas *on-line* para el aprendizaje o el afianzamiento de un tema específico.

La propuesta, entonces, no es criticar esas nuevas tecnologías sino apropiarse de ellas para facilitar el proceso de aprendizaje; en otras palabras, hablar el mismo idioma. A manera de ejemplo, los *blogs* son una buena herramienta para que el docente exponga toda la información del curso. Esta herramienta gratuita permite utilizarla como un sitio web con elementos multimedia al que se pueden subir archivos o carpetas en diferentes formatos, y en el que constantemente actualizan los *gadgets* (miniaplicaciones), de manera que el límite es la creatividad del usuario.

Otra alternativa ideal para solicitar trabajos a los estudiantes, son los *glogs* que sirven como una suerte de pizarra virtual donde se suben videos, imágenes y textos. Si comenzamos a transitar todas estas aplicaciones y herramientas para compartir información o subir videos como Youtube, Google drive o Dropbox veremos que hay un mundo por explorar y que sólo se necesita un primer paso para unirnos a este viaje de la enseñanza post-internet que apenas comienza.



bitacoradigitalunauno.blogspot.com

paolains@hotmail.com



Beneficio

del consumo de alimentos con propiedades antioxidantes

Clemente Granados Conde / Ingeniero de Alimentos

Los antioxidantes sintéticos son ampliamente utilizados en la industria de los alimentos, sin embargo, actualmente se ha dirigido el interés hacia los antioxidantes naturales, siendo esto último una tendencia mundial en la preferencia del consumidor.

Estudios realizados en diferentes especias han permitido aislar una amplia variedad de compuestos antioxidantes fenólicos como los tocoferoles, los carotenoides y el ácido ascórbico, que poseen la capacidad de proteger a las células contra el daño oxidativo, el cual provoca envejecimiento y enfermedades crónico-degenerativas, tales como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes. Adicionalmente, los antioxidantes cumplen un papel preponderante en la preservación de la salud mediante la prevención de enfermedades, porque pueden inhibir la oxidación de los lípidos, minimizar la rancidez, retardar la formación de productos tóxicos y mantener la calidad nutritiva.

Estudios relacionados con la dieta alimentaria y la prevención de enfermedades determinaron que representan un papel importante en lo relacionado con el estrés oxidativo, fundamentalmente, a través del aporte de compuestos bioactivos de origen vegetal. Entre ellos, las vitaminas hidrosolubles (C) y liposolubles (A,D,E), carotenoides y una gran variedad de compuestos fenólicos, cuya actividad antioxidante y potenciales efectos beneficiosos están siendo ampliamente investigados en los últimos años (Lampe, 1999). Así mismo, el consumo de vitamina E en cantidades adecuadas puede reducir el

riesgo de enfermedades cardiovasculares, fortalecer las defensas del organismo, disminuir cerca del 30% la incidencia de las enfermedades y moderar las condiciones asociadas con el envejecimiento.

Se han relacionado evidencias epidemiológicas que asocian el consumo de vegetales y frutas con una menor incidencia de enfermedades crónicas, lo cual está llevando a las industrias alimentarias a diseñar alimentos funcionales que supongan un aporte extra de estos antioxidantes naturales.

Se menciona entre otros alimentos de la dieta que tienen capacidad antioxidante: el licopeno (contenido en el tomate) que tiene propiedades anticancerígenas (Arándiga y Díaz, 2008); el chocolate negro posee efecto antioxidante y cardioprotector. El consumo de vitaminas antioxidantes E y C reducen la morbilidad y la mortalidad por enfermedad coronaria. Adicionalmente, la actividad antioxidante de la cafeína (contenida en el café) tiene la capacidad de inhibir la lipoperoxidación inducida por radicales hidroxilos (-OH), peróxidos (ROO-) y oxígeno singlete, convirtiéndola en un potente antioxidante con capacidad similar a glutatión y superior al ácido ascórbico.

Se han estudiado especies de frutas, verduras (rojas) y alimentos procesados con capacidad antioxidantes tales como: orégano, romero, tomillo, té, remolacha, repollo, verduras chinas, espinaca, uva, cilantro, zanahoria, ají rojo, pepino, aguacate, moras, limón, peras, manzanas, duraznos, toronja, tomate, guayaba, papaya, naranja, tomate de árbol, manzana, fresa, frambuesa, arándanos, pimentón, espinaca y pimiento, la cáscara de papa, el berro, el amaranto, chile jalapeño, mandarina, avena, cebada, extracto de malta, kiwi, sandía, habichuela, coliflor, cebollas blancas, albahaca, cebollas moradas, brócoli, lechuga, clavo de olor, algunos colorantes naturales ricos en beta carotenos (cúrcuma), lúpulo; así mismo, el vino tinto, el huevo, el aceite de pescado, entre otros.

Estos alimentos, ricos en sustancias antioxidantes naturales, se consideran como alimentos que mejoran la salud del consumidor.

Referencias

- Arándiga, G. y Díaz, S. (2008). Estudio del licopeno del tomate como colorante natural desde la perspectiva analítica e industrial. Escuela politécnica Superior. Departamento de Ingeniería Química. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Avello, M. y Suwalsky, M. (2002). Radicales Libres, Estrés Oxidativo y Defensa Antioxidante Celular. Departamento de Farmacia, Facultad de Farmacia, Departamento de Polímeros, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad de Concepción, Chile.
- Lampe J. (1.999) Health effects of vegetables and fruit: ssuming mechanisms of action in human experimental studies American. American Society for Clinical Nutrition. Journal of Clinical Nutrition, Vol. 70, No. 3, 475S-490S.

clementecondeg@gmail.com

CÁNCER ORAL

Juan Nepomuceno Quintero González / Odontólogo Patólogo

Introducción:

El cáncer oral, según la OMS en el año 2000, ocupaba el octavo lugar entre los cánceres más comunes en el mundo. Representa del 2% al 4% de los cánceres diagnosticados, con un incremento anual de 5000 nuevos casos por año (Silverman 2001), aunque cabe destacar la gran variabilidad geográfica respecto a su incidencia de cabeza y cuello (Caribé 2003, De Vicente 2003). Su importancia en Salud Pública radica en los efectos de incapacidad, desfiguración y muerte que puede causar.

El término cáncer oral se usa para describir cualquier malignidad que se origine en los tejidos orales. El más común es el carcinoma escamocelular, el cual representa del 90% al 95% de todas las lesiones malignas de esa localización. El término cáncer oral se utiliza ampliamente como carcinoma escamocelular.

FACTORES EN LA APARICIÓN DE LESIONES CANCEROSAS. CARCINOGENÉISIS

Es el mecanismo a través del cual se desarrolla una neoplasia maligna.

La iniciación o activación tumoral empieza cuando el ADN de la célula o de una población celular se daña por la exposición a factores carcinogénicos, tanto endógenos como exógenos. La sensibilidad de las células mutadas respecto a su microambiente puede alterarse e iniciarse un crecimiento más rápido que en las células no alteradas (Jané 2003).

La carcinogénesis es un proceso multifactorial, que pasa por distintas

fases:

1. **Iniciación.** Consiste en la transformación del ADN celular, por interacción con sustancias químicas, radiaciones o virus; se producen cambios irreversibles, mutaciones, insuficientes para desarrollar cáncer.
2. **Promoción.** Existen agentes causales, incapaces de producir cáncer por sí mismos, que inducen gran proliferación de células iniciadas.
3. **Progresión.** En esta fase se origina la neoplasia maligna, con capacidad de invadir tejidos y producir metástasis.

FACTORES ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN DE CÁNCER.

La causa exacta del cáncer oral aún no se conoce, pero existen factores relacionados, suficientemente conocidos que tienen que ver con su aparición.

Se ha sugerido que los factores etiológicos se acompañan de una variabilidad de estímulos, tanto intrínsecos como extrínsecos, de acuerdo con las costumbres, hábitos y estilos de vida de cada región.

El cáncer es una enfermedad que se observa en todas las razas y edades, sin embargo hay diferencias netas en la frecuencia, localización anatómica y en tipo histopatológico, según las poblaciones de diferentes países o dentro de las regiones de un mismo país.

El cáncer oral es una de las enfermedades más agresivas que afectan al hombre. En su estado avanzado, se registran tasas de supervivencia muy bajas. La mortalidad, que alcanza un 50%, podría reducirse si además de controlar los factores de riesgo, se reconocieran las

Referencias

Silverman, S, Jr. Demographics and occurrence of oral and pharyngeal cancers The outcomes, the trends, the challenge. JADA. Vol 132. Nov 2001
Disponible en: http://adajournal.com/content/132/suppl_1/7S.full.pdf

jquintero243@gmail.com



www.cucupons.com

CALIDAD DE VIDA EN EL ADULTO MAYOR

Aida Luz Najera De Falla / Enfermera. Magister en Salud Pública

La calidad de vida es objeto de estudio de varias disciplinas. Desde el punto de vista social y económico, es la capacidad que permite vivir con las necesidades básicas cubiertas y disfrutar de una buena salud física, psíquica, y una relación social satisfactoria. En el ámbito de la salud, la percepción de salud tiene mucho peso en el bienestar del adulto mayor. La calidad de vida en el adulto mayor tiene que ver con seguridad económica y con la inclusión social.



Figueroa, M. 2010



Monografias.com

Según el geriatra Eric Blake el envejecimiento trae consigo pérdida de la fuerza física y de la masa muscular, disminución de las capacidades auditivas y visuales que al unirse producen una disminución de la funcionalidad, es decir, de la capacidad para desarrollar actividades cotidianas.

No faltan los estereotipos según los cuales la producción y la competencia no son compatibles con el adulto mayor, es considerado como una persona enferma, incapaz de producir y ejercer funciones

La vejez forma un importante eslabón en el ciclo vital de los seres humanos por lo que es importante retardar este proceso con el objetivo de conservar una buena calidad de vida el mayor tiempo posible. En este proceso la calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de su ciclo vital, interrelacionando, interactuando y satisfaciéndolas en tres contextos: en relación con uno mismo (Eigenwelt), en relación con el grupo social (Milwelt) y en relación con el medio ambiente (Umwelt). La satisfacción de las necesidades condiciona la calidad de vida que es fundamento del bienestar social. En una perspectiva multifuncional, resolver o disminuir en la medida de lo posible los problemas que conlleva la edad, propiciar el desarrollo de índole psicológico (autonomía, control personal, conducta y hábitos de vida), y social (habilidades sociales).

Estos factores pueden potenciarse con la práctica de actividades físicas y deportivas en forma regular que no sólo ayudan a frenar el proceso de envejecimiento biológico, sino que "es un contexto privilegiado en el que se puede ver satisfecha la necesidad de alcanzar logros, éxito, dominio y seguridad, y con ello, mantener o restablecer una actitud de vida positiva". (María T. Figueroa).

La clave, según el Dr. Blake, para mantenerse saludable es evitar el sedentarismo. La nueva cultura de la longevidad busca vivir más y en mejores condiciones físicas, sociales y mentales, hacia un modelo de envejecimiento útil y productivo capaz de fortalecer su calidad de vida.

"Los adultos mayores hoy son valorados como un recurso humano, como una fuerza dinámica y con un potencial de desarrollo". En el mundo de hoy el adulto mayor constituye un poder.

No faltan los estereotipos



www.cruverde.cl

Referencias

- Figueroa, M.T., Ejercicios de bajo impacto de la gimnasia musical aerobia para las clases del adulto mayor. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos82/ejercicios-impacto-clases-adulto-mayo/ejercicios-impacto-clases-adulto-mayo3.shtml>
- Eduards, L. El adulto mayor una etapa linda para vivir. Recuperado de http://paraeladultomayor.blogspot.com/2012_07_01_archive.html

aluznajera@hotmail.com

Riesgos Laborales

Ana Cristina Guzmán de Pérez / Especialista Salud Ocupacional

Para dar continuación al escrito publicado anteriormente en El Cardumen No. 5, sobre el tema de salud ocupacional, informo que tenemos nueva legislación en Riesgos Profesionales con la firma de la Ley 1562 del 2012, la cual modifica el sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones, hoy denominado Sistema General de Riesgos Laborales.

Pretende la nueva norma aumentar la cobertura para estudiantes practicantes, contratistas independientes y voluntarios de la defensa civil, estos últimos deben estar cobijados en riesgos laborales y será pagado por el Ministerio del Interior.

La norma reforma los conceptos de salud ocupacional, Programa de salud ocupacional, accidente de trabajo y enfermedad laboral; los cuales quedaron como se transcriben a continuación:

"Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan".

- "Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

- Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente

de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones."

- "Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo"

Este sistema permitirá a las empresas que tienen la obligatoriedad de implementarlo, mejorar las condiciones de salud y de trabajo, para tener trabajadores sanos y, por ende, más productivos.

- "Artículo 3º. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el



trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte."

Es también accidente de trabajo aquél que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. Igualmente, el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical, siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. Así mismo, se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o

Este sistema permitirá a las empresas mejorar las condiciones de salud y de trabajo, para tener trabajadores sanos y, por ende, más productivos.

de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Como puede observarse, se amplía el horizonte para determinar lo que se considerará en adelante accidente laboral. Los cambios en la norma, importantes para los trabajadores, ameritan la necesidad de divulgarlos, para que sean de dominio público, y resaltar que se reconozca la perturbación psiquiátrica como accidente laboral, el cual constituía un vacío normativo y la incorpora en el campo laboral.

- "Artículo 4º. Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes."

Son estos aspectos importantes con los que debemos familiarizarnos para tenerlos en cuenta en la relación laboral. Esta norma deja claro las responsabilidades de todos los actores del sistema, principalmente las ARL (Administradoras de Riesgos Laborales, antiguas ARP), las Juntas de Calificación de Invalidez y los empleadores.

Se puede afirmar que con esta Ley se pretende llenar los vacíos que tenía nuestra legislación en cuanto a Accidentes de Trabajo y enfermedades

Referencias

Ley N° 1562 del 11 de Julio de 2012. Congreso de Colombia.

anacristinaguz@yahoo.es



INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Carlota Verbel Ariza / Abogada

A partir del día 01 de octubre de 2012 comenzó a regir el capítulo I, título IV, Código General del Proceso (ley 1564/2012), que pone en vigencia el régimen de insolvencia para personas naturales no comerciantes, de manera que, quienes incurran en cesación de pagos ya pueden acogerse a esta normativa para negociar sus deudas. La norma facilita pactar acuerdos con los acreedores o liquidar el patrimonio.

Antes de esta normatividad se había expedido la ley 1380 de 2010, sobre el mismo tema, pero la Corte Constitucional por sentencia C- 685 de 2011 la declaró inexecutable por vicios de forma. Ahora, el código general del proceso ha revivido la normatividad en sus artículos 531 a 576 en los que se regula el trámite.

Los beneficiarios de este procedimiento serán las personas que incumplan el pago de dos o más obligaciones frente a varios acreedores durante más de 90 días, o estén demandados en varios procesos ejecutivos o de jurisdicción coactiva. Debe tenerse en cuenta que el valor de todas ellas represente al 50 % del pasivo total.

Las entidades encargadas de conocer los procedimientos de negociación de deuda y con validación de acuerdos, son los centros de conciliación y los notarios; y es el juez Civil Municipal el competente para tramitar en única instancia las controversias relacionadas con esos asuntos y la liquidación patrimonial.

Esta legislación trae muchos beneficios, pues da unos mecanismos de alivio para los que no pueden pagar sus obligaciones por causas ajenas a su voluntad, (personas desempleadas, enfermas o quien ha tenido una catástrofe), la ley está diseñada para los que no pueden pagar, no para los tramposos que no quieren pagar.

Para reglamentar algunas disposiciones del código general del proceso sobre los procedimientos de insolvencia ya mencionados se expidió el decreto 2677 del 21 de diciembre de 2012.

El artículo 1 de este decreto indica cual es el objeto del mismo en los siguientes términos: "El presente decreto tiene por objeto reglamentar los requisitos con los que deben cumplir los operadores de la insolvencia para conocer de los procedimientos de negociación de deudas y con validación de acuerdos privados de los que trata el Título IV de la Sección Tercera del Libro Tercero del Código General del Proceso, los requisitos que deben llenar las entidades que busquen obtener aval para formar conciliadores en insolvencia, las tarifas que pueden cobrarse por conocer de tales procedimientos, la forma de integrar las listas de conciliadores en insolvencia y liquidadores que actuarán en los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante, el tratamiento de los bienes del deudor constituidos como patrimonio de familia inembargable o afectado a vivienda familiar en los procedimientos de insolvencia, y otra disposiciones referidas a la debida ejecución del respectivo título."

Las entidades encargadas de conocer los procedimientos de negociación de deuda y con validación de acuerdos, son los centros de conciliación y los notarios; y es el juez Civil Municipal...

El Decreto exige que la persona que vaya a desempeñarse como conciliadora en insolvencia, debe cursar y aprobar un programa de formación en insolvencia, esta capacitación la imparten las entidades evaluadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, pueden solicitar el aval: Instituciones de educación superior, entidad pública, Cámara de Comercio, entidad sin ánimo de lucro que asocie a notarios, organización no gubernamental de la sociedad civil especializada en justicia, derecho procesal o insolvencia, lo importante es que cuenten con el aval del Ministerio de Justicia y del Derecho para capacitar a los conciliadores.

carvear1@yahoo.com.mx

Notas Sociales

Fonducar hace un reconocimiento y extiende felicitaciones a los siguientes asociados:

- **Estela Melguizo Herrera**, por la publicación de su libro *Cultura del cuidado de la salud*, editorial Universidad de Cartagena, el cual es producto de su tesis doctoral en enfermería presentada a la Universidad Nacional de Colombia. El libro se origina a partir de la observación de ancianos en situación de discapacidad. Este estudio tiene un enfoque cualitativo -metodología etnográfica- para analizar las creencias y prácticas del cuidado de la salud de los ancianos en situación de discapacidad y pobreza en el contexto sociocultural cartagenero en que viven y conviven cotidianamente estas personas. Los resultados de este esfuerzo académico contribuyen al fortalecimiento de otras investigaciones en las áreas de geronto-geriátrica y enfermería transcultural.
- **Clemente Granados Conde**, trabajo de grado, **Actividad Antioxidante del Aceite Esencial Foliar de *Calycolpus moritzianus*, *Eucalyptus camaldulensis*, *Myrcianthes leucoxyla* y *Mintostachys mollis* de Norte de Santander**, presentado como requisito para obtener el título de Magister en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en la Universidad de Pamplona.

El presente estudio permitió evaluar la capacidad antioxidante del aceite esencial de cuatro especies: Cívaro o arrayán (*Calycolpus moritzianus*), Eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis*), Orégano (*Mintostachys mollis*) y Arrayán o Guayabo de Castilla (*Myrcianthes leucoxyla*), cuyos resultados presentan una alternativa interesante como reemplazo de los antioxidantes artificiales.

Exequiales

Fonducar expresa sentidas condolencias a los asociados:

- Maruja Vega de Casado, por el fallecimiento de su señor padre Roberto Enrique Vega López.
- Jacobo Ramos Manotas, por el fallecimiento de su señora madre Ligia de Lourdes Manotas de Ramos.
- Hernando Ramos Olier, por el fallecimiento de su señora esposa Ligia de Lourdes Manotas de Ramos.
- Guillermo Cabarcas Santoya, por el fallecimiento de su señora madre María Santoya de Cabarcas.
- Argemiro Menco Mendoza, por el fallecimiento de su hermana Miladys Menco Mendoza.
- Gonzalo Urbina, por el fallecimiento de su hermano Daniel Urbina.
- Familia Villalba Cañellas, por el fallecimiento de la asociada Elena Cañellas.

† Que en paz descansen.



INVITACIÓN

Invitamos a nuestros asociados a que nos informen sobre sus publicaciones de libros y artículos en revistas indexadas, grados de maestría o doctorado para registrarlos en las **Notas Sociales del boletín El Cardumen.**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL F

No.	ACTIVIDAD	FECHA	DIRIGIDO A:
1	VISITA SEDES UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	AGOSTO, SEPTIEMBRE	ASOCIADOS
2	CLASES DE DANZOTERAPIA	MAYO, JUNIO, JULIO	ASOCIADOS Y FAMILIARES (ADULTOS MAYORES)
3	SEMINARIO ESTILOS DE CRIANZA DE LOS HIJOS	JUNIO	ASOCIADOS Y FAMILIARES
4	CONFERENCIA PARA PRE- PENSIONADOS	JUNIO	ASOCIADOS
5	CONFERENCIA APRECIACION DE CINE	JUNIO	ASOCIADOS Y FAMILIARES
6	JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR	JULIO	ASOCIADOS Y FAMILIARES
7	VACACIONES RECREATIVAS	JULIO	HIJOS Y / O NIETOS DE ASOCIADOS
8	MI PRIMER AHORRITO- EDUCACIÓN FINANCIERA PARA NIÑOS	JULIO	HIJOS Y / O NIETOS DE ASOCIADOS
9	FIESTA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR	JULIO	ASOCIADOS Y FAMILIARES
10	SEMINARIO MANEJO DE FINANZAS EN EL HOGAR	AGOSTO	ASOCIADOS Y FAMILIARES
11	TORNEO DE AJEDREZ	AGOSTO	ASOCIADOS Y FAMILIARES
12	CAPACITACIÓN EN CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	AGOSTO	ASOCIADOS
13	INSTITUCIONALIZAR JORNADAS DE INNOVACIÓN (PED 2012-2015).	SEPTIEMBRE	ASOCIADOS
14	CLASE DE AERÓBICOS	SEPTIEMBRE	ASOCIADOS Y FAMILIARES
15	TALLER PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	SEPTIEMBRE	ASOCIADOS Y FAMILIARES
16	DIA DE LOS NIÑOS	OCTUBRE	HIJOS Y / O NIETOS DE ASOCIADOS
17	COMUNICACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA	OCTUBRE	ASOCIADOS Y FAMILIARES
18	TALLER DE ARREGLOS NAVIDEÑOS	NOVIEMBRE	ASOCIADOS Y FAMILIARES
19	FIESTA DE LA SOLIDARIDAD	DICIEMBRE	ASOCIADO Y ACOMPAÑANTE

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Fonducar 2013



Economía Solidaria



Cine en Familia



Cine en Familia



Asamblea de Asociados



Manualidades



Conversatorios



Visitas U. de C.



Jornada de Reforestación



Clases Club de Ajedrez



Clases Club de Ajedrez



Programa Calidad de Vida del Adulto Mayor



Clases de Danzoterapia